

**NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA AUTORES.
REVISTA DE DERECHO
UCLAEH.**



1. PUBLICACIÓN ABIERTA Y DE ACCESO LIBRE Y UNIVERSAL.

La REVISTA de DERECHO UCLAEH es de acceso abierto. Los autores acceden a la publicación on line y con acceso libre y universal del texto enviado. La publicación se encuentra en redes sociales. La Revista se editará en papel a demanda.

2. ORIGINALIDAD DE LOS TEXTOS.

Se publicarán únicamente trabajos originales.

Es obligatorio adjuntar al envío un archivo complementario con el documento de originalidad completo, firmado por el autor/a/res y escaneado.

3. IDIOMA.

El idioma oficial de la Revista es el español.

4. RECEPCIÓN DE COLABORACIONES.

Las colaboraciones deben remitirse a la dirección electrónica: revistaderecho@claeu.edu.uy
Recibido el texto se realizará una primera revisión de tipo formal verificando que el documento cumple con los aspectos que se incluyen en estas pautas. En caso de ser necesario se remitirán sugerencias de ajuste al autor. Todo ello en forma previa al arbitraje. Una vez finalizada la revisión formal se procederá a arbitrar en base a la descripción que sigue a continuación.

5. ARBITRAJE.

Los originales se someten a evaluación externa en sistema doble ciego, antes de su publicación. Se detalla objetivo y procedimiento del arbitraje:

Como requisito para la publicación se establece un régimen de evaluación por árbitros externos quienes revisten la calidad de juristas y especialistas destacados en su área o disciplina, pudiendo ser nacionales y extranjeros.

Una vez recibido el artículo se designará evaluador en vinculación directa con la temática abordada por el autor del trabajo y su especialidad. Aceptada la evaluación por parte del árbitro designado, éste contará de un plazo de 30 días para evaluar el texto. El informe del evaluador deberá señalar específicamente si el texto reúne los requisitos de calidad y solidez suficientes como para ser publicado en la REVISTA de DERECHO UCLAEH. En caso que se formulen observaciones por parte de los árbitros, las mismas podrán ser trasladadas al autor a los efectos de que las subsane.

Todo el proceso de evaluación se realizará en forma confidencial. La revisión será de carácter anónima tanto para el evaluador como para el autor. En ningún caso se comunicará al autor quien ha realizado su evaluación externa. La lista de evaluadores también será anónima.

Podrán incluirse en la publicación textos que en virtud de haber sido solicitados expresamente al autor en su carácter de referente o especialista, no observen el proceso de evaluación externa. Estos casos serán de carácter excepcional.

6. IDENTIFICACIÓN DE AUTORES.

Los autores deben identificarse con su nombre completo, titulación y aportar su correo electrónico el cual será incluido al pie de esta mención.

En caso de que la autoría vincule a varios autores, deberán especificar en nota final del documento el aporte o contribución que hizo cada autor en la investigación.

7. ESPECIFICACIONES sobre EXTENSIÓN y TIPO DE LETRA.

Los artículos de doctrina, comentarios jurisprudenciales, notas de legislación y/o reseñas bibliográficas deberán tener un máximo 6000 palabras incluida la bibliografía utilizada para la elaboración del trabajo. Podrán autorizarse en su caso un máximo de 9000 palabras previa solicitud expresa del autor.

Tipo de letra:

Los trabajos deberán estar escritos a doble espacio, en formato A4, con tamaño de letra 12 para el texto propiamente tal y 10 para referencias. Tipografía: ARIAL.

Gráficos, tablas y fotografías:

Los gráficos, tablas y/o material fotográfico deberán acompañarse con un breve texto al pie del mismo señalando la fuente. No obstante la Dirección de la Revista se reserva la

posibilidad de modificar su tamaño o su ubicación, en razón de la diagramación o diseño de la misma.

Teniendo en cuenta las recomendaciones internacionales en materia de igualdad y de no discriminación, se solicita que los trabajos enviados utilicen un lenguaje no sexista, por lo que se recomienda evitar el uso sistemático del masculino, en singular o plural, como genérico, empleándose como sustituto nombres colectivos, abstractos, perífrasis, impersonales, etc.

8. TÍTULO. RESUMEN. PALABRAS CLAVE (5).

Los autores incluirán título, resumen y cinco palabras clave en tres idiomas (español, inglés y portugués).

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Se utilizará el sistema de normas APA en la versión actualizada y vigente, tanto para citación como elaboración de referencias bibliográficas, como ejemplo:

BLENGIO VALDÉS, M. (2017). *Manual de DDHH*. Montevideo. IJ Editores.

10. PROGRAMA DE PLAGIO.

Incluye sistema anti plagio.

11. AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A.

Los autor/as conservan los derechos de autoría de los artículos y autorizan a la REVISTA de DERECHO UCLAEH a publicarlos y a incluirlos en los servicios de indexación y *abstracts*, bases de datos académicas y repositorios en los que participa la Revista.

Todo el contenido es de libre consulta y sin costo alguno. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, e imprimir los aportes de esta publicación sin solicitar autorización del editor o del autor, siempre que no medie lucro en dichas operaciones. En todos los casos y sin excepciones deberá citarse la fuente.

De acuerdo a los parámetros BOAI (Budapest Open Access Initiative) de acceso abierto. No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

DECLARACIÓN de AUTORÍA.

Autenticidad de artículo y conocimiento de normas de publicación

Título del artículo:

Nombre de todos los co-autores (en adelante, “el/la autor/a”/los autores):

Nombre del autor/a autorizado para firmar en representación de todos/as los/as autores/as:

CI y/ pasaporte con país de emisión:

Residencia del/la autor/a representante (calle, ciudad, país):

Correo electrónico:

El/la/los autor/a/res:

1. Autoriza/n a la REVISTA de DERECHO UCLAEH con domicilio postal en Montevideo, Uruguay, la publicación científica a publicar el artículo.
2. Declara que el artículo es original, no ha sido publicado en otro medio, ha sido escrito específicamente para la REVISTA DE DERECHO UCLAEH y no ha sido enviado a evaluación simultánea de otra publicación.
3. Declara conocer las normas de publicación de la REVISTA de DERECHO UCLAEH.
4. Declara conocer que la Revista no cobra a los autores por enviar, revisar, procesar ni publicar los artículos evaluados.
5. Cede los derechos de reproducción del artículo a la REVISTA de DERECHO UCLAEH.
6. Declara conocer que esta es una revista de acceso abierto, cuyo contenido ES NO COMERCIAL, que obliga a reconocer los derechos de autoría del artículo, no permite el uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

Nombre – Ciudad – País – Fecha.